

LA HOJA DE RUTA DE LA REMONTADA

X Seguridad física y jurídica

X Sostenibilidad Fiscal

X Soberanía energética

X Adaptación a tasas de interés altas

X Competitividad exportadora



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



corfi
colombiana

Grupo



HOJA DE RUTA PARA LA REMONTADA

	Pag.
1. Rediseño "táctico" sobre el tamaño del Estado: de 19 a 12 ministerios	6
2. Marco tributario pro-inversión: Deducción por inversión incremental en Activos Fijos Reales Productivos (AFRP)	7
3. Garantizando la creación de juego: energía a precios asequibles	9
4. Optimizando las opciones de ataque: acelerar proyectos APP en medio de altas tasas por más tiempo	11
5. Reactivando la economía desde las regiones: Obras por Impuestos 2.0	13
6. Retomando la experiencia: convocando a la vivienda al juego	14
7. Proteger al pasador de balón: el ahorro pensional	16
8. Competitividad exportadora: escogiendo los goleadores para remontar	18
9. Un portero que dé seguridad: facilitar el proceso de licencias y consultas	20
10. Blindar la defensa: fortalecer la independencia y la capacidad técnica de las comisiones de regulación	22
ANÁLISIS DEL DISCURSO PREELECTORAL Y SU RELEVANCIA PARA LA INVERSION 2026-2030	24

Colombia llega al entretiempo de la década con el marcador en contra: la inversión privada sigue por debajo de los niveles prepandemia y rezagada frente al avance de otras economías latinoamericanas. No es un golpe de azar ni el resultado de factores externos aislados, sino la consecuencia acumulada de errores no forzados que deterioraron la confianza, generaron señales contradictorias y elevaron la percepción de riesgo.

Esta situación cobra especial relevancia ante una oportunidad decisiva: en 2026 llegará un “nuevo técnico” con capacidad de corregir el rumbo y definir si el país inicia su remontada o profundiza su rezago. Su tarea central será recuperar la inversión, semilla del crecimiento. Sin ella no hay expansión productiva, provisión eficiente de bienes públicos ni mejoras sostenibles en bienestar. Hoy la inversión alcanza apenas 17,5% del PIB. El país necesita una hoja de ruta que la eleve a 22%, en línea con sus pares regionales, condición indispensable para retomar el desarrollo.

Esta estrategia se organiza alrededor de los retos estratégicos del “segundo tiempo” (ver Informe Anual de Proyecciones Económicas 2026: ¡Vamos por la Remontada!). La hoja de ruta prioriza las jugadas que Colombia debe ejecutar primero para recuperar la pelota y reconstruir la confianza entre 2026 y 2030. Habrá numerosos frentes de trabajo, pero el éxito dependerá de priorizar, ajustar la táctica a tiempo y establecer metas medibles “minuto a minuto”.

El punto de partida está en el mediocampo, con los habilitadores del juego que conectan la defensa con el ataque. Uno de ellos es la sostenibilidad fiscal, hoy comprometida por un gasto rígido y unas finanzas insostenibles. Colombia debe realizar un ajuste de entre 3 y 4 puntos del PIB para volver a cumplir la regla fiscal en 2028. Para ello proponemos un “rediseño táctico” del Estado, reduciendo ministerios de 19 a 12, lo que permitiría ahorros cercanos a 40 billones de pesos (alrededor de 2 puntos del PIB). Este esfuerzo debe complementarse con un sistema tributario pro-inversión que incluya la deducción incremental en Activos Fijos Reales Productivos (AFRP). Solo recuperar los niveles prepandemia

del sector minero-energético y de la construcción podría aportar cerca de un punto adicional de crecimiento anual en los próximos cuatro años, generando alrededor de 22 billones de pesos adicionales por año.

El mediocampo también exige recuperar la soberanía energética, hoy comprometida por déficits crecientes en gas y energía. La meta es aumentar la oferta de energía en firme a partir de fuentes costo eficientes, buscando eliminar el déficit de energía en firme, estimado en 3,6% y 0,9% en 2027 y 2028, respectivamente. A su vez, se debe aumentar la capacidad de importación de gas en el país en al menos un 75% para poder cubrir la demanda local, especialmente en escenarios de fenómeno de El Niño. Para ello es fundamental completar la nueva capacidad hidroeléctrica y acelerar la expansión de la infraestructura de regasificación.

Desde allí, la estrategia debe avanzar hacia la delantera, encargada de anotar los goles: inversión y competitividad. El entorno de tasas persistentemente altas encarece el financiamiento y frena nuevos proyectos, por lo que se requiere acelerar la ejecución de APP con estándares más sólidos y financiamiento estable, reactivar la economía regional mediante Obras por Impuestos 2.0, convocar nuevamente a la política pública de vivienda y proteger al “pasador de balón”: el ahorro pensional como una fuente interna crucial de financiamiento. La meta es cubrir al menos las necesidades de infraestructura de transporte, que según el Plan Maestro de Transporte Intermodal ascienden a 146 billones de pesos entre 2023 y 2035.

También es necesario reforzar la competitividad exportadora, limitada por altos costos logísticos, baja diversificación y acuerdos comerciales subutilizados. El objetivo es alcanzar estándares regionales, logrando un crecimiento compuesto de exportaciones cercano al de Brasil, Chile, Perú y México, es decir, 4,7% anual, lo que equivale a unos 2.500 millones de dólares adicionales por año. Esto implica identificar y respaldar a los “goleadores” de la remontada: sectores con mayor potencial exportador.

Finalmente, todo este esfuerzo requiere reforzar el arco: la seguridad física y regulatoria, hoy debilitada y generadora de mayores costos e incertidumbre. La confianza -apoyada por los avances en los frentes anteriores- debería mejorar gradualmente, medida por indicadores como el *Credit Default Swap-CDS*, hasta niveles cercanos a 100 puntos básicos, promedio regional, desde los casi 200 actuales. Esto demanda recuperar la seguridad jurídica de los grandes proyectos, agilizar licencias y consultas -incluyendo el silencio administrativo positivo como regla general para el licenciamiento ambiental-, crear Zonas de Aceleración Regulatoria y fortalecer la independencia técnica de las comisiones de regulación.

Como complemento, analizamos el discurso preelectoral -de quienes aspiran a ser el próximo "técnico"- y su vínculo con la inversión 2026-2030. Los precandidatos concentran su narrativa en seguridad y empleo, con un tono negativo en el primero y más propositivo en temas como educación, innovación y conectividad. Sin embargo, los asuntos decisivos para la remontada -tasas altas, soberanía energética y competitividad exportadora- aparecen subrepresentados o fragmentados. Mientras no se clarifique cómo se gestionarán las restricciones fiscal, energética, financiera y externa, los inversionistas continuarán percibiendo un riesgo elevado.

Hasta el último minuto todo puede cambiar en la cancha. Las grandes remontadas de la historia ocurrieron cuando se ajustó la táctica y todo el equipo jugó en sintonía: gobierno, empresas, regiones, Congreso, justicia y sociedad. Solo así Colombia podrá darle vuelta al marcador en este segundo tiempo.

RECUPERAR LA SOSTENIBILIDAD FISCAL

1. Rediseño “táctico” sobre el tamaño del Estado: de 19 a 12 ministerios

La estabilidad fiscal hoy se asemeja a un equipo que juega con una defensa frágil, convirtiéndose en uno de los desafíos estructurales más apremiantes para Colombia, en un contexto donde la brecha entre un gasto público creciente y unos ingresos que avanzan con rezago continúa ampliándose. El tamaño del Estado evidencia esta presión: en 2023, el gasto del gobierno general ascendió al 49,1% del PIB- uno de los niveles más altos entre los países de la OCDE -y **solo el gasto del gobierno nacional central, lejos de estabilizarse, ha crecido siete veces más rápido que los ingresos desde 2019**, sin que ello se traduzca en una mejor calidad de los servicios públicos. En este escenario, Colombia debería avanzar hacia un diseño institucional más ejecutivo, que conserve la capacidad de garantizar los derechos constitucionales, pero con una estructura más compacta y cohesionada. Actualmente existen 19 ministerios que concentran \$258 billones del PGN 2025, equivalentes al 49% del total del presupuesto nacional.

Proponemos una reestructuración del equipo titular que racionalice el gabinete, pasando de 19 a 12 ministerios, que podría generar un ahorro estimado de \$38,2 billones bajo el supuesto de que estas fusiones permitan reducir en 20% los gastos de funcionamiento. Este rediseño táctico permitiría un gobierno más ágil, con líneas de mando claras y menos redundancias. Bajo este esquema se fusionarían los ministerios de Salud y Trabajo; Transporte y Vivienda; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Ciencia; Educación, Deporte y Cultura; y Minas y Energía con Medio Ambiente, además de eliminarse el Ministerio de Igualdad en cumplimiento del fallo de la Corte Constitucional.

A esta reforma debe sumarse un conjunto de medidas orientadas a reducir el gasto. Cada año, el DNP y el Ministerio de Hacienda deberían publicar una evaluación pública del programa para asegurar rigor en la reducción del tamaño

del Estado y en la eficiencia del gasto. Asimismo, el país necesita ajustar toda su “línea defensiva” del gasto revisando las entidades con apropiaciones en el PGN, fusionando o racionalizando superintendencias, agencias y unidades, y redefiniendo el rol de los entes de control para consolidar una estructura más compacta y ordenada. Por su parte, el Gobierno debería ejecutar el periodo 2026-2030 con un PGN austero, techos de gasto realistas y sin crear obligaciones permanentes sin financiación, mientras que una revisión del portafolio de activos públicos permitiría vender “fichas no esenciales” y generar ingresos extraordinarios como complemento -y no sustituto- de los ajustes estructurales necesarios para fortalecer la defensa fiscal.

2. Marco tributario pro-inversión: Deducción por inversión incremental en Activos Fijos Reales Productivos (AFRP)

El marco tributario colombiano es poco competitivo y hoy actúa como un freno estructural a la inversión. El país tiene una de las tasas efectivas más altas del mundo sobre la renta de personas jurídicas, incluidos los dividendos. A ello se suma una marcada volatilidad: en los últimos 35 años se han aprobado 14 reformas tributarias -sin contar las debatidas-, generando una inestabilidad normativa inusual, con cambios casi cada dos años. Además, el sistema es asimétrico, recargando especialmente a sectores estratégicos para la inversión, como el financiero y el minero-energético (por ejemplo, a través de sobretasas de renta).

La política tributaria debe orientarse a impulsar el crecimiento económico, la competitividad y la inversión, que en últimas son la mejor “reforma tributaria” para asegurar un recaudo sostenible. Por ejemplo, **recuperar los niveles pre-pandemia del sector minero energético y la construcción llevaría a un crecimiento de un punto porcentual adicional en los próximos cuatro años, lo cual podría generar ingresos tributarios adicionales de, en promedio, \$22 billones por año (más de un punto del PIB).**

Ante la compleja situación fiscal del país, es necesario fomentar la inversión mediante incentivos tributarios que tengan efectos neutros o positivos sobre los ingresos del gobierno en el periodo 2026-2030. **Para ello, proponemos implementar la “deducción incremental por inversión en Activos Fijos Reales Productivos (AFRP)”**, adaptando a las condiciones económicas y fiscales actuales un mecanismo que funcionó hace dos décadas en Colombia y, en la práctica, permitía deducir de la renta líquida un porcentaje fijo de la inversión, adicional a la depreciación normal¹.

Su éxito dependerá de las condiciones con que se implemente. Por ejemplo, la focalización: el beneficio debería aplicarse solo a empresas que operen en Colombia antes de 2026 y aumenten su capacidad productiva en sectores con alto potencial de encadenamientos. También debe tener un carácter incremental, de modo que la deducción solo cubra la inversión que supere el promedio ejecutado entre 2023 y 2025. Es necesario, a su vez, definir un porcentaje y un techo responsable para que la deducción no exceda el 85% del retorno sobre el capital invertido (ROIC) ni el 20% del impuesto a cargo. El esquema debe ser temporal e incompatible con otros beneficios de alto costo -como zonas francas o exenciones sectoriales- para evitar duplicidades, y puede incluir condiciones asociadas al mantenimiento o incremento del empleo formal.

Más allá de este incentivo, en los próximos cuatro años el país debe revisar su estructura tributaria, enfocándose en estos puntos: i) bajar gradualmente la tarifa estatutaria de renta y eliminar las sobretasas sectoriales; ii) reducir gradualmente el gravamen a los movimientos financieros (4 por mil); iii) reducir el gasto tributario,

¹ La Ley 863 de 2003 creó, vía art. 158-3 del ET, una deducción del 30% para inversiones en activos fijos reales productivos entre 2004 y 2007; la Ley 1111 de 2006 la elevó al 40% y flexibilizó su aplicación. Su eliminación comenzó con la Ley 1430 de 2010, que prohibió su uso desde 2011, y se completó con la Ley 1819 de 2016, salvo para contratos de estabilidad jurídica. El incentivo redujo el costo de capital y estimuló la inversión, especialmente en sectores intensivos en activos (Mahecha, 2008).

especialmente en IVA; iv) ampliar la base de personas naturales que declaran renta (no necesariamente para que paguen); y v) profundizar la lucha contra la informalidad empresarial y laboral. Un marco tributario competitivo permitirá que la inversión aumente, las utilidades empresariales crezcan y el gobierno reciba más impuestos por efecto de una mayor base, no de mayores tarifas.

RECUPERAR LA SOBERANÍA ENERGÉTICA

3. Garantizando la creación de juego: energía a precios asequibles

Colombia ha logrado avances significativos en materia de seguridad energética: durante las últimas tres décadas ha sido, prácticamente, el único país de la región que no ha sufrido apagones. Sin embargo, ese esquema que antes habilitaba opciones de inversión hoy enfrenta un desafío creciente: el riesgo de racionamiento eléctrico y desabastecimiento de gas natural, en un contexto de presiones en precios, asociado a una demanda en expansión, una oferta limitada y retrasos en proyectos de generación y transmisión.

Aunque las reformas del sector para responder a las necesidades del sistema son variadas, y deben ser pensadas a largo plazo, existe **un reto inmediato claro: incrementar la oferta de energía en firme con fuentes costo eficientes, para eliminar la probabilidad de racionamiento, incluso bajo escenarios de baja hidrología, y asegurar la disponibilidad de gas, sea local o importado, a precios asequibles.** Por tanto, en el corto plazo la prioridad debe centrarse en un conjunto acotado de acciones concretas que cierren las brechas más urgentes de oferta de energía y gas.

En el caso de la energía, XM estima que para 2026 habrá un déficit de energía en firme de 2,1%, mientras que en 2027 y 2028 el déficit sería de 3,6% y 0,9%, **respectivamente.** Para eliminar este déficit es imprescindible impulsar los proyectos de generación que están sobre la mesa, especialmente las fuentes costo eficientes, como las hídricas. Un claro ejemplo es que Hidroituango, cuya

operación plena garantizaría una capacidad total de 2.400 MW, llevando, por sí sola, a que el déficit de energía en firme se reduzca 33,7% en 2027 y generando un superávit del 0,3% a partir de 2028.

En el gas, se estima que el país pasará de cubrir el 17% de su demanda con importaciones en 2025 al 28% en 2027 y 46% en 2029, equivalente a 527 MPCD. Garantizar esta disponibilidad requiere priorizar los proyectos de ampliación de la capacidad de regasificación, permitiendo que el gas importado cubra la creciente demanda de hogares y empresas. Para ello es esencial **asegurar que la expansión de la regasificadora SPEC, de 475 a 533 MPCD en 2027, avance sin contratiempos**. Asimismo, es necesario que el Gobierno nacional acompañe el proyecto de regasificación Ballenas, promovida por TGI y Hocol, que añadiría 300 MPCD en 2027. En conjunto estos dos proyectos aumentarían la capacidad de importación en 75% en los próximos dos años. En paralelo, se deben proveer condiciones favorables para el avance de los proyectos de Ecopetrol en Coveñas (130 MPCD en 2027 a 400 MPCD en 2029) y Buenaventura (60 MPCD en 2026).

Una vez cubierto el déficit de corto plazo, **la estrategia deberá centrarse en garantizar la solidez estructural del sistema energético hacia el mediano y largo plazo**. En este sentido, el Gobierno nacional deberá acompañar decididamente proyectos como la entrada de Sirius y los estudios de viabilidad sobre la extracción no convencional de hidrocarburos (**fracking**). Sirius, con volúmenes superiores a 6 TCF de gas in situ, podría aumentar en 100% las reservas nacionales y reducir la dependencia de importaciones; sin embargo, su entrada en operación no se prevé antes de 2030, incluso en un escenario optimista que asume que el proceso de consultas termina en 2026. En paralelo, es necesario avanzar en el debate sobre el desarrollo del **fracking** en el país. De acuerdo con estimaciones recientes de la ACGGP, esta técnica -si se habilita dentro de un marco regulatorio claro y responsable- podría aumentar hasta 50 veces las reservas nacionales de gas, constituyéndose en una alternativa para garantizar suministro local y disminuir la dependencia de importaciones.

Finalmente, **las medidas orientadas a incrementar la oferta de energía y gas deberán complementarse con acciones que garanticen su circulación y asequibilidad**, de manera que la mayor disponibilidad se traduzca efectivamente en capacidad competitiva. Resolver los cuellos de botella en proyectos de transmisión eléctrica, acompañar la reconversión del oleoducto Jobo-Vasconia a gasoducto y expedir la regulación necesaria para contratar gas importado mediante contratos de largo plazo son pasos fundamentales para fortalecer la seguridad energética del país. En conjunto, estas iniciativas no solo buscan atender contingencias inmediatas, sino también robustecer la base estructural de la seguridad energética, habilitando nuevas opciones de desarrollo e inversión.

ADAPTACIÓN A CONTEXTO DE TASAS DE INTERÉS ALTAS

4. Optimizando las opciones de ataque: acelerar proyectos APP en medio de altas tasas por más tiempo

La mejor estrategia para recuperar la tasa de inversión del país es apostar por la infraestructura del país, que ya fue un motor de crecimiento en la década pasada, pero que hoy enfrenta un rezago creciente. **Según el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI), las necesidades de inversión en infraestructura multimodal para 2023-2035 ascienden a 146 billones de pesos.**

El diseño de cualquier política en este frente debe partir del reconocimiento de que el país juega con la cancha inclinada en su contra: **las tasas siguen elevadas y el margen fiscal para aumentar el gasto o el endeudamiento es limitado.** Los proyectos de transporte, energía y servicios públicos requieren inversiones iniciales cuantiosas, largos periodos de construcción y horizontes de repago de varias décadas, de modo que incluso incrementos moderados en las tasas de interés afectan significativamente su viabilidad financiera

Ante estas crecientes necesidades de inversión, pero en un entorno de restricciones fiscales y altas tasas de interés, **es indispensable optimizar al máximo los recursos disponibles y minimizar los pasivos contingentes**. En este contexto, **el cumplimiento de los acuerdos contractuales y la aplicación de los ajustes tarifarios pactados -incluidos los incrementos de peajes- permitirían liberar entre 10 y 12 billones de pesos** hoy contabilizados como pasivos contingentes asociados a los llamados diferenciales de recaudo (DR)² en las concesiones viales, **monto equivalente a más del 10% de la inversión total vial contemplada en el PMTI para 2023-2035**.

Asimismo, ante condiciones financieras exigentes, **también resulta necesario evaluar mecanismos que permitan equilibrar mejor los flujos de caja disponibles sin comprometer la ejecución de las obras**. En particular, aunque el esquema actual de pagos por disponibilidad ofrece claridad en riesgos y alinea los incentivos entre el sector privado y el público, también obliga a los concesionarios a financiarse a largo plazo y a tasas elevadas, reduciendo su apetito de inversión. En esta línea, se podrían adoptar mecanismos similares al esquema de pagos por unidades de funcionamiento, como en el Metro de Bogotá.

De forma complementaria, en línea con las recomendaciones de la Comisión de Expertos en Infraestructura de 2019, es necesario avanzar simultáneamente en: i) el fortalecimiento de la arquitectura institucional del sector, poniendo en marcha la Comisión de Regulación de Infraestructura y Transporte (CRIT) como regulador técnico independiente y robusteciendo las capacidades de la ANI; ii) la ampliación de las fuentes de pago y financiación de los proyectos, viabilizando instrumentos como la valorización nacional, el aprovechamiento del valor resi-

² *Los DR ocurren cuando el recaudo real, como los ingresos por peajes, difiere de las proyecciones del contrato debido a factores macroeconómicos, cambios en movilidad, decisiones regulatorias u otros choques. Estas brechas generan un riesgo de pasivo contingente para el Estado, que debe cubrir la diferencia si los desajustes no se corrigen a tiempo.*

dual de las concesiones y mecanismos de agregación de fuentes de pago que integren recursos nacionales y territoriales; y iii) la adaptación y extensión del modelo de APP a otros sectores de la economía. En conjunto, avanzar en estos aspectos permitiría fortalecer la capacidad de ataque a través de la inversión en infraestructura.

5. Reactivando la economía desde las regiones: Obras por Impuestos 2.0

El limitado espacio fiscal del Gobierno Nacional y la postura cautelosa del Banco de la República instan a las regiones a liderar la reactivación económica. Se requieren medidas concretas que tengan un impacto significativo sobre la actividad económica y le permitan al país y a sus regiones recuperar una mayor dinámica productiva. Además, las regiones pueden impulsar herramientas para lograr una rápida reactivación local con importantes encadenamientos

Proponemos una agenda de **Obras por Impuestos (Oxi) 2.0**. El programa, creado en 2016 y regulado por el artículo 800-1 del Estatuto Tributario, ha demostrado ser una herramienta efectiva de colaboración público-privada al permitir que las empresas ejecuten proyectos de impacto social y productivo en territorios vulnerables y reciban a cambio Títulos para la Renovación del Territorio (TRT) con los que pueden pagar hasta el 50% de su impuesto de renta. **Entre 2018 y 2025 se han ejecutado 514 proyectos por cerca de \$3,97 billones, en 288 municipios y con la participación de 283 empresas.** Los resultados son positivos -mayor inversión social en zonas rezagadas, alto interés empresarial y ejecución cercana al 100% del cupo CONFIS-, pero persisten desafíos como la tramitología compleja, la falta de un *pipeline* estratégico de proyectos productivos y la baja participación de PYMES.

Para fortalecer el modelo, Oxi 2.0 debe ampliarse hacia la infraestructura productiva y la competitividad mediante una línea específica dentro del Banco

de Proyectos, enfocada en vías terciarias estratégicas, accesos a corredores logísticos, infraestructura energética y digital, centros de acopio, plataformas logísticas y puertos secos. También requiere un cupo estable que incremente la participación empresarial y permita proyectos de mayor escala: reducir barreras de entrada para PYMES con una ventana *OxI-PYMES* y proyectos estandarizados de menor tamaño; facilitar consorcios empresariales para iniciativas superiores a \$50.000 millones; y habilitar que nuevas inversiones ancla utilicen OxI para financiar infraestructura comunitaria y logística pública complementaria.

Además de esta medida, es necesario impulsar la agenda de reactivación regional mediante la revisión y el fortalecimiento de las fuentes de financiamiento existentes para proyectos de gran envergadura. Los recursos de regalías, que han movilizado cerca del 0,7% del PIB principalmente en transporte, educación y vivienda, muestran una baja ejecución reciente y requieren recuperar su dinamismo. También sobresalen las iniciativas privadas, que suman alrededor de 65 billones de pesos en proyectos. Aunque la prioridad es la reactivación inmediata, esta puede contribuir a resolver problemas estructurales de las economías locales, como la limitada capacidad de gestión financiera. La deuda del gobierno subnacional equivale al 2,6% del PIB -muy por debajo del promedio de la OCDE, cercano al 10%- y los parámetros de endeudamiento permiten un mayor margen de acción territorial, siempre que esté acompañado de una gestión más sólida, una diversificación de las fuentes de financiamiento y un fortalecimiento de los ingresos y la eficiencia del gasto local.

6. Retomando la experiencia: convocando a la vivienda al juego

Para remontar debemos acudir a estrategias que nos han funcionado en el pasado, como la política pública de vivienda. Esta ha sido una herramienta contra-cíclica fundamental, capaz de dinamizar la economía gracias a su elevado efecto multiplicador: **por cada peso invertido en vivienda, se generan entre dos y tres pesos en valor agregado, con encadenamientos hacia más de 36 sectores productivos.**

La política pública de vivienda se ha fortalecido con éxito: desde las coberturas a la tasa de interés tras la crisis financiera de 2008, pasando por el Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores dentro del PIPE en 2012, hasta el impulso del FRECH No VIS entre 2020 y 2022 y, más recientemente, el programa Mi Casa Ya. Este último, dirigido a hogares de ingresos entre 2 y 4 SMMLV mediante subsidios a la cuota inicial y alivios a la tasa de interés, ha beneficiado a más de 200.000 familias desde la pandemia. **Según nuestras estimaciones, estos apoyos pueden reducir la cuota mensual de un crédito VIS en cerca de 40%, ampliando de manera sustancial la capacidad de compra.** Por ejemplo, para una vivienda VIS de 135 SMMLV, la cuota podría pasar de alrededor de 1,8 millones a cerca de 1,05 millones de pesos³, lo que permitiría que aproximadamente un 20% adicional de los hogares del país pueda calificar para la compra de vivienda nueva.

Pese a su alto potencial, el Gobierno nacional decidió sentar en la banca a este jugador esencial. Los cambios en las reglas de juego del programa y la reducción de su alcance -reflejados en que, en lo corrido de 2025 hasta noviembre, solo se han asignado 7.900 subsidios, equivalentes a una ejecución de apenas 15,8% frente a la meta anual- han dinamitado la confianza de los hogares y del sector. De hecho, el sector edificador completa nueve trimestres consecutivos con caídas anuales en su valor agregado y se encuentra un 21% por debajo de los niveles prepandemia.

Para remontar el partido se necesita, además de tener nuevos actores que aporten impulso, convocar a aquellos que ya han demostrado su eficacia, con experiencia en dar vuelta al marcador. Por ello, **proponemos priorizar nuevamente**

³ Se asume una tasa de interés de 11% y que se cuenta con un ahorro equivalente a 20 SMMLV. En el caso del subsidio, se asume un apoyo de 30 SMMLV y una cobertura de cuatro puntos porcentuales para los primeros siete años sobre la tasa de interés.

la política de vivienda, que ha sido exitosa en generar crecimiento, empleo y en contribuir a reducir el déficit habitacional. Un primer paso consiste en retomar el programa de subsidios de vivienda desatendido por la actual administración, beneficiando a por lo menos 50 mil hogares colombianos al año, recuperando la confianza del sector constructor y del sistema financiero. Esta estrategia puede potenciarse incorporando más participantes -como las regiones y las cajas de compensación-, promoviendo una concurrencia de recursos que permita a más hogares alcanzar su sueño de comprar vivienda, al tiempo que se dinamiza la economía y la inversión.

Para aumentar la eficacia del programa de subsidios, especialmente en un contexto de altas tasas de interés, es fundamental complementarlos con instrumentos que faciliten el acceso al financiamiento, como las garantías públicas o los esquemas de alquiler con opción de compra, que reducen las necesidades de ahorro. Asimismo, se requiere una mayor coordinación entre los gobiernos nacional y territoriales para asegurar que la oferta de vivienda responda a la demanda creciente, mediante la habilitación oportuna de suelo y la adaptación de los planes de ordenamiento territorial. Finalmente, la política pública de vivienda debe incorporar las tendencias demográficas, considerando el crecimiento de los hogares unipersonales y el rápido envejecimiento de la población, lo que exige integrar soluciones de *senior living* y alternativas para quienes prefieren vivir en arriendo.

7. Proteger al pasador de balón: el ahorro pensional

El ahorro pensional administrado por las AFP privadas, que equivale a más del 28% del PIB colombiano y alrededor del 42% del ahorro total (pensiones y depósitos en establecimientos de crédito), cumple un papel estratégico tanto como patrimonio de los trabajadores como principal fuente doméstica de recursos de largo plazo para financiar infraestructura, productividad y desarrollo. No obstante, en la última década este ahorro ha estado expuesto a riesgos crecientes: reformas que reducen el flujo hacia los fondos privados, propuestas para limitar

la diversificación internacional o dirigir de manera obligatoria las inversiones, ajustes reiterados al régimen de inversiones que incrementan la incertidumbre regulatoria, así como iniciativas de retiros anticipados.

En este contexto, la gestión del ahorro pensional debe equilibrar cuidadosamente riesgo y rentabilidad, con el fin de proteger el bienestar futuro de los afiliados y preservar una fuente esencial de financiamiento para el país. En particular, **fomentar -sin imponer- una mayor participación de las AFP colombianas en proyectos de inversión locales permitiría aprovechar su escala, horizonte de largo plazo y capacidad de gestión de riesgos para financiar infraestructura, energía y sectores productivos que requieren capital paciente**, siempre que estos proyectos ofrezcan una relación riesgo-retorno suficientemente atractiva y compatible con los estándares de seguridad de los afiliados. Esto requiere un mercado de capitales más profundo y líquido, capaz de ofrecer instrumentos de calidad -project bonds, fondos de deuda, emisiones temáticas o sostenibles, y esquemas de garantías parciales- que permitan financiar infraestructura y productividad sin deteriorar la eficiencia del portafolio ni la gestión de riesgo.

Estas medidas aplican principalmente a los sistemas de capitalización individual y no a los regímenes de reparto. Por ello, se requieren acciones adicionales para atraer los recursos del FONPET y del futuro FAPC. Para lograrlo, es necesario no solo fortalecer el mercado de capitales, sino también “nivelar la cancha” para que estos fondos públicos operen bajo estándares similares a los de las AFP y, con criterios técnicos de riesgo y rentabilidad, puedan destinar más recursos a los proyectos de infraestructura y energía que son estratégicos para el desarrollo del país. Entre las medidas que deberán cumplir el FONPET y el FAPC están: i) Homologar el régimen de inversiones al de las AFP, ii) Blindar la gobernanza técnica frente a interferencias políticas, iii) Permitir gestores especializados para segmentos del portafolio, iv) Definir criterios claros para inversiones en infraestructura, v) Mejorar la transparencia y los reportes comparables, y vi) Mantener la diversificación internacional permisible.

MEJORAR COMPETITIVIDAD

8. Competitividad exportadora: escogiendo los goleadores para remontar

El marcador actual de la economía colombiana muestra un desempeño exportador insuficiente para sostener un mayor dinamismo económico. Entre 2022 y 2025, el país dejó de exportar US\$11.193 millones en petróleo y carbón y, solo el 35,7% de esos ingresos han sido compensados con un aumento en las ventas externas de otros productos. Este creciente rezago exportador también se refleja en comparación con la región. **Mientras Perú, Brasil, Chile y México registraron crecimientos anuales compuestos superiores al 3% en la última década, Colombia fue la excepción: sus exportaciones cayeron en promedio 1% anual.** Todo ello se da en un contexto de reconfiguración acelerada del comercio mundial ante el giro proteccionista de Estados Unidos y las tensiones comerciales con China. Es un partido más exigente, con reglas cambiantes y defensas rivales más cerradas.

En este contexto, proponemos una agenda de competitividad exportadora que actúe como el goleador del equipo, a través de **focalizar instrumentos de promoción y coordinación en sectores ganadores y de alto potencial.** Para un ataque más efectivo, los sectores priorizados requieren, por tanto, una intervención deliberada para destrabar los cuellos de botella que hoy limitan su expansión.

En la práctica, focalizar sectores ganadores y de alto potencial implica también concentrar los apoyos públicos en la reducción de costos logísticos y de transacción en estos sectores. Por un lado, proponemos usar los Proyectos de Interés Nacional y Estratégico (PINES) como instrumento para agilizar proyectos de infraestructura necesarios para reducir tiempos y costos de transporte a puertos de los sectores priorizados. Por otro lado, la competitividad logística depende también de avances institucionales y tecnológicos. Por ello, propone-

mos modernizar la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), facilitando la interoperabilidad entre entidades como la DIAN, el ICA y el INVIMA.

Desde Corficolombiana, hicimos un ejercicio similar de la estructura de lo que podría ser esta propuesta, como lo demuestra Tabla 1. Nuestra delantera titular estará conformada por los sectores con mayor crecimiento exportador en los últimos años -café, flores, aguacate, oro y transformadores eléctricos- y los sectores con alto potencial de crecimiento -la tilapia, la leche en polvo, el cacao, y los jabones y productos de higiene-, con estrategias concretas de logística, acceso a mercado, estándares de producción y financiamiento.

Tabla 1

MEDIDAS PARA IMPULSAR LOS PRODUCTOS GANADORES Y DE ALTO POTENCIAL

Categoría	Productos	Logística	Acceso a mercados	Estándares de producción	Financiamiento
Ganadores: aceleración estratégica	<ul style="list-style-type: none"> Café Flores Transformadores eléctricos Oro Aguacate Tilapia Leche en polvo Cacao Jabones y productos de higiene 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Priorizar sus corredores logísticos en los PINES y nodos intermodales. ○ Invertir en tecnificación postcosecha (cadena de frío, secado). ○ Modernizar la Ventanilla Única de Comercio Exterior para facilitar exportación de bienes con alta rotación. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Profundizar acuerdos sanitarios y estandarización de etiquetado ○ Diplomacia comercial activa para abrir nichos ○ Apoyo de ProColombia y fondos de cofinanciación para participación en ferias internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Programas de certificación acelerada. ○ Laboratorios móviles para certificación en zonas rurales. ○ Alianzas con universidades para I+D en agroindustria. ○ Acompañamiento para cumplir requisitos ambientales, sociales y trazabilidad (especialmente agroalimentos). 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Líneas de crédito preferenciales para expansión exportadora. ○ Garantías para inversión en modernización productiva. ○ Incentivos para tecnificación (riego, frío, automatización). ○ Bonos verdes sectoriales para productos con trazabilidad ambiental.

RECUPERAR LA SEGURIDAD JURÍDICA Y FÍSICA

9. Un portero que dé seguridad: facilitar el proceso de licencias y consultas

Hoy Colombia tiene un jugador en primera línea que, lejos de transmitir seguridad, frena el ritmo del equipo y lo deja atrapado en la incertidumbre: el marco regulatorio. Este se ha convertido en una carga para hogares, empresas, inversionistas e incluso para los propios hacedores de política pública. Además de la sobreproducción normativa y los altos costos para emprender, el país enfrenta cuellos de botella en consultas previas, licenciamiento ambiental y permisos sectoriales, que generan trámites duplicados, secuenciales y sin plazos claros. Todo ello incrementa los costos de inversión y deteriora la rentabilidad de los proyectos. La puesta en operación de un proyecto sin licencia ambiental puede tardar entre 2 y 5 años, mientras que con licencia el plazo se extiende entre 3 y 7 años. **Cada año de retraso en la construcción y en la entrada en operación, debido a la tramitación de permisos, podría incrementar los costos del proyecto en más de un 5%, principalmente por el aumento en los intereses y el pago de los gastos operativos durante el año de demora.**

Para darle la vuelta al marcador, el país necesita una reestructuración táctica que empiece por su primer jugador. **Proponemos reformar el sistema de permisos ambientales y la creación de zonas de aceleración regulatoria, siguiendo las experiencias exitosas de otros países.** En este contexto, proponemos adoptar el **silencio administrativo positivo como regla general para el licenciamiento ambiental**, siguiendo la experiencia reciente de Chile, de modo que, si la autoridad no decide dentro de los plazos legales, la solicitud se entienda aprobada. Esto eliminaría el incentivo perverso de “no responder” y obligaría a las entidades a actuar dentro de tiempos claros. Asimismo, la creación de **Zonas de Aceleración Regulatoria**, inspiradas en el modelo europeo, permitiría anticipar y resolver de manera estructural las demoras y conflictos. Su funcionamiento

se basa en **identificar previamente territorios de baja sensibilidad ambiental y social, dotarlos de reglas homogéneas y predecibles, y aplicar procedimientos administrativos acelerados y concentrados**, centralizando los permisos en una única autorización, reduciendo plazos máximos e implementando evaluaciones simplificadas.

Estas reformas deben incluir medidas complementarias como i) **mecanismos que agilicen los procesos de consulta previa y generen certidumbre en los plazos**, ii) un sistema de **licencias ambientales proporcionales al riesgo**, siguiendo la experiencia de Brasil, para reforzar la defensa donde realmente se necesita y abrir el juego donde el riesgo es menor, concentrando la capacidad del Estado en los proyectos críticos mientras los de riesgo moderado o bajo se tramitan de forma sencilla, iii) **la tramitación paralela de permisos y conceptos sectoriales**, y iv) **la implementación eficiente de una ventanilla única digital**.

El avance regulatorio debe ir acompañado de un fortalecimiento de la seguridad física para traducirse en una mayor confianza inversionista. Lograrlo requiere modernizar las capacidades operativas de la Fuerza Pública mediante el aumento de efectivos e inversiones sostenidas en inteligencia, tecnología, movilidad y logística, de manera que se recupere el control territorial y se proteja la infraestructura crítica. Al mismo tiempo, es indispensable una reforma profunda del sistema judicial que reduzca la impunidad, agilice los procesos y garantice sanciones efectivas. Finalmente, se necesita una ofensiva articulada contra las economías ilícitas que financian la criminalidad, incorporando trazabilidad de flujos financieros, control efectivo de cultivos ilegales y fortalecimiento institucional en las regiones más vulnerables.

10. Blindar la defensa: fortalecer la independencia y la capacidad técnica de las comisiones de regulación

Hoy Colombia juega con una defensa regulatoria que ha perdido solidez. Los entes reguladores en Colombia, en especial la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), cumplen un papel esencial para la estabilidad económica al definir reglas claras, técnicas y estables que reducen la incertidumbre. Sin embargo, su debilitamiento institucional -con un gobierno corporativo frágil y poca independencia frente al gobierno de turno- ha reducido su capacidad para tomar decisiones técnicas y resistir presiones políticas o sectoriales, como una defensa que marca sin rigor ni coordinación. **Este deterioro se evidencia en las vacancias prolongadas de la CREG y la CRA, que han dejado entre el 50% y el 100% de sus comisionados expertos sin nombramiento en propiedad**, además de tres designaciones anuladas por el Consejo de Estado y un uso recurrente de encargos que llegó a cubrir hasta el 70% de los expertos. A comienzos de 2024, la CREG incluso jugó sin ningún “central titular” en calidad de comisionado experto, una señal clara de la magnitud del problema.

Proponemos una agenda de fortalecimiento que permita a los reguladores responder de manera ágil e independiente a las necesidades del país. En particular sugerimos que las decisiones de los entes regulatorios en Colombia sean por mayoría simple y sin veto del gobierno, tal como ocurre en países de la región como Brasil, Perú, Uruguay y Costa Rica. Este es el mecanismo institucional que evita la interferencia política en las decisiones de las comisiones regulatorias. En segunda instancia, se debe implementar el mecanismo de prevenir puertas giratorias, que establece restricciones post cargo para los comisionados, es decir, impedir que un regulador pase inmediatamente a posiciones en empresas reguladas. En particular, la CREG no cuenta con este mecanismo, mientras que Uruguay impone restricciones de hasta dos años y Costa Rica y Perú de un año, permitiendo mantener la independencia institucional y la confianza.

La adopción conjunta de estas medidas -mayoría simple, eliminación del veto del Ejecutivo y régimen de puertas giratorias- robustecería de manera significativa la autonomía regulatoria, garantizando decisiones objetivas e imparciales y reduciendo la incertidumbre para la inversión de largo plazo. Adicionalmente, en línea con las recomendaciones de la OCDE, pueden incorporarse otras acciones como procesos de nombramiento meritocráticos con participación del Congreso, la exclusión del Ejecutivo de las juntas directivas y períodos escalonados desfasados del ciclo electoral para los comisionados expertos.

ANÁLISIS DEL DISCURSO PREELECTORAL Y SU RELEVANCIA PARA LA INVERSIÓN 2026-2030

*Juan Andrés Novoa
Mateo Pardo Ortega*

En este capítulo caracterizamos el discurso preelectoral en Colombia de cara a las elecciones presidenciales de 2026, a partir de un corpus⁴ construido con notas de prensa reales, sistematizadas con apoyo de inteligencia artificial. El objetivo es identificar los temas de los que están hablando los precandidatos y compararlos con los retos que consideramos deben abordarse para impulsar la inversión en el periodo 2026-2030: seguridad física y regulatoria, sostenibilidad fiscal y eficiencia del Estado, soberanía energética, adaptación a un entorno de tasas altas por más tiempo y competitividad exportadora.

A partir de la cobertura periodística de las principales figuras que se perfilan como precandidatos a la presidencia⁵, reconstruimos su agenda programática y la contrastamos con estos cinco retos, buscando zonas de convergencia, brechas de enfoque y oportunidades de alineación.

De este ejercicio concluimos que:

El núcleo visible del discurso preelectoral se concentra en seguridad y empleo, con un tono negativo en seguridad y más propositivo en empleo, educación, in-

⁴ *Un corpus de texto es una colección estructurada y legible por máquina de textos auténticos que se toma como muestra representativa de un idioma o dominio específico para entrenar, validar y evaluar métodos de análisis lingüístico y computacional (McEnery, T et al, (2006). Corpus-based language studies: An advanced resource book. Routledge.)*

⁵ *Precandidatos consultados por su relevancia en medios en el periodo analizado: Abelardo de la Espriella, Claudia López, Daniel Quintero, David Luna, Enrique Peñalosa, Iván Cepeda, Juan Carlos Pinzón, Juan Daniel Oviedo, Juan Manuel Galán, Mauricio Cárdenas, Paloma Valencia, Roy Barreras, Sergio Fajardo, Vicky Dávila, María Fernanda Cabal y Luis Carlos Reyes.*

novación y conectividad. Aunque hay consenso retórico en seguridad y disciplina fiscal, los factores clave para la inversión -tasas de interés, energía, competitividad exportadora y estabilidad regulatoria- siguen siendo periféricos o fragmentados.

De esta manera, la superposición entre agenda política y económica es parcial; las propuestas sectoriales solo serán creíbles si el próximo gobierno aclara cómo gestionará las restricciones fiscales, de seguridad, energéticas, financieras y externas. Para inversionistas importan menos las promesas y más las señales sobre disciplina fiscal, energía, tasas altas y estabilidad regulatoria. Para los precandidatos, la oportunidad está en integrar explícitamente los cinco retos que identificamos en una narrativa económica clara y favorable a la inversión.

¿Cómo se construyó el análisis?

El análisis se basa en 1.037 artículos de prensa⁶ (1.º de mayo-1.º de noviembre de 2025) sobre propuestas programáticas de los principales precandidatos, tomados de un conjunto cerrado de medios nacionales y regionales con criterios estrictos de inclusión. ChatGPT se usó solo como apoyo técnico para resumir neutralmente cada nota, asignar entre 2 y 5 etiquetas temáticas predefinidas y, con ellas, calcular frecuencias, coocurrencias y un índice simple de sentimiento por eje.

A partir de estas etiquetas y resúmenes se reconstruyeron las propuestas por tema y se cruzaron con los cinco retos macroeconómicos y de inversión 2026-2030, agrupando los hallazgos en: i) convergencias con nuestro diagnóstico;

⁶ El corpus construido contiene $\approx 1.000.000$ de tokens a procesar y alrededor de 900.000 palabras. Comparativamente, este volumen es similar e incluso supera el utilizado en ejercicios similares, por ejemplo, las 72.887 menciones analizadas por el Observatorio de Mercadeo de la Universidad EAN (Espinosa et al, (2025), *Panorama electoral: Un análisis de escucha social para las elecciones presidenciales 2026.*) Centro de Estudios Públicos.) y las ≈ 221.582 palabras de programas presidenciales estudiadas por el C22-CEP (Belmar et al, (2025), *Elecciones 2025: Quinto informe C22-CEP, programas presidenciales (Puntos de Referencia, N.º 747)*), ubicándose en un rango estándar de volumen de información procesada.

ii) prioridades de campaña; y iii) prioridades del diagnóstico macro menos visibles en el debate. Para mitigar sesgos del esquema automático se hizo una validación cualitativa sobre una muestra de notas, que confirmó que el índice de sentimiento replica razonablemente el tono por eje; los detalles técnicos se presentan en el anexo.

¿Qué están diciendo los precandidatos?

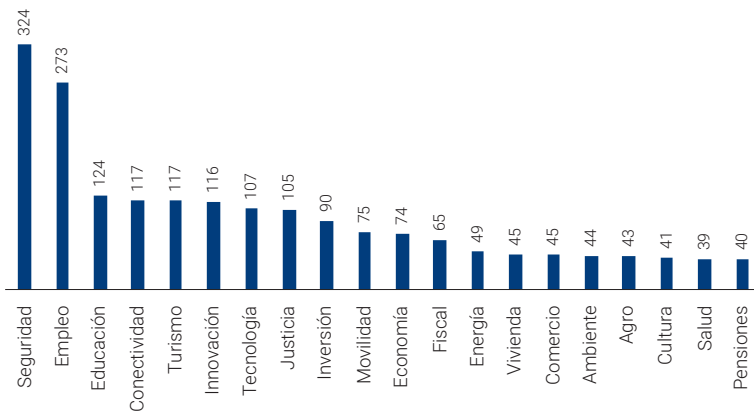
La agenda preelectoral gira, casi por completo, alrededor de dos temas: Primero, **Seguridad**, con un tono marcadamente negativo (deterioro del orden público, criminalidad, control territorial); las propuestas se concentran en recuperar capacidades del Estado, fortalecer la fuerza pública, mejorar la inteligencia y revisar aspectos del sistema carcelario y de justicia penal. Seguridad funciona, así, como el eje a partir del cual los precandidatos articulan la idea de “recuperar el país” y responder a la principal preocupación ciudadana. El segundo tema es **Empleo**, con un tono positivo y orientado a soluciones (programas de contratación, apoyo a pymes, formalización, sectores intensivos en empleo). Empleo se presenta como el canal concreto a través del cual las propuestas de crecimiento y reactivación se traducen en bienestar para los hogares.

Estos dos ejes concentran la mayor parte del lenguaje emocional y programático, y funcionan como “marcadores” del debate público, apareciendo en el centro de la nube de palabras. Alrededor de ellos orbitan temas como justicia, inversión, economía, movilidad, turismo y vivienda, que complementan el enfoque principal de orden público y mercado laboral.

de “conectar territorios y oportunidades”. **Innovación y tecnología** se asocian a transformación productiva, adopción de tecnologías emergentes, fortalecimiento del ecosistema emprendedor y promoción de la economía digital. **Turismo y vivienda** aparecen como motores de desarrollo regional y urbano: en turismo se resaltan rutas culturales y naturales, generación de empleo local y fortalecimiento de la infraestructura; en vivienda se plantean esquemas de subsidios, reactivación del sector constructor y mecanismos para mejorar el acceso de hogares de menores ingresos a soluciones habitacionales. Estos temas configuran una agenda que busca combinar crecimiento, inclusión y modernización del aparato productivo (Gráfico 1).

Gráfico 1

FRECUENCIA DE LOS 20 TEMAS MÁS MENCIONADOS EN EL CORPUS



Elaboración: Corfi colombiana, (2025).

Tono del discurso: problemas vs promesas

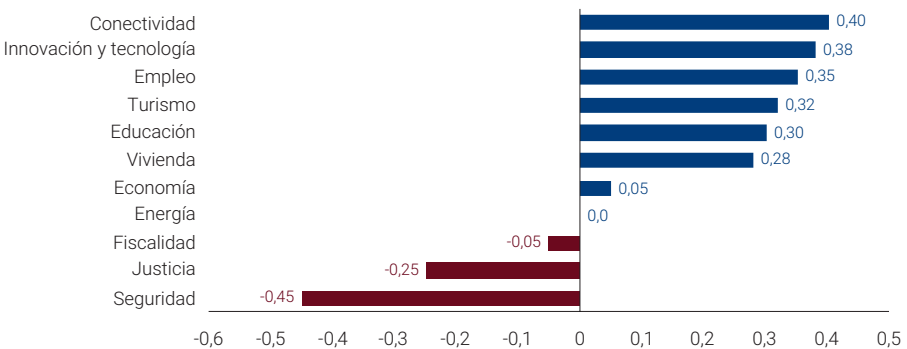
Se evidencia un contraste entre seguridad y justicia, por un lado, y la mayoría de los demás ejes. En seguridad, el tono es claramente negativo: abundan palabras asociadas a riesgo, deterioro, violencia, criminalidad organizada y fallas del Estado. Incluso cuando se mencionan propuestas, la carga de diagnóstico sobre la

gravedad de la situación inclina el balance hacia un lenguaje predominantemente problematizador. En justicia, el tono también es mayoritariamente crítico, aunque algo menos extremo. Se resaltan congestión de despachos, impunidad, falta de recursos y necesidad de reformas, lo que deja este eje en un punto intermedio entre denuncia de fallas institucionales y promesas de modernización.

En contraste, en empleo, educación, conectividad, innovación y tecnología el lenguaje es sobre todo positivo y orientado a soluciones. Se habla de “oportunidades”, “planes de choque”, “reactivación”, “movilidad social”, “cierre de brechas” y “competitividad”. El énfasis está en futuros programas, inversiones y reformas que permitirían aprovechar el potencial del país. Turismo y vivienda comparten este registro propositivo, asociado a generación de empleo, mejora de condiciones de vida y dinamización regional. Los ejes de economía, fiscalidad y energía presentan un tono más equilibrado. Coexisten diagnósticos de restricciones -baja productividad, presiones de gasto, sostenibilidad fiscal, complejidad de la transición energética- con propuestas de reforma tributaria, eficiencia del gasto y diversificación de la matriz energética. El saldo neto es mixto, sin un sesgo tan claro como el observado en seguridad o en los ejes de modernización social.

Gráfico 2

ÍNDICE DE SENTIMIENTO PROMEDIO POR EJE TEMÁTICO



Nota: $-1 \leq I \leq 1$. $I > 0$ indica positivismo, $I < 0$ indica negativismo. $I = 0$ Indica neutralidad.

Elaboración: Corfi Colombiana, (2025).

Los candidatos frente a los cinco retos

Encontramos una convergencia clara en **seguridad física**, con un alto énfasis en orden público, poco o nulo énfasis en seguridad regulatoria, que es clave para la inversión privada. El tono combina un diagnóstico muy negativo con propuestas visibles, reflejando la magnitud del deterioro y la presión social por respuestas rápidas. La **seguridad regulatoria**, en cambio, aparece de forma fragmentada: estabilidad de reglas, respeto a contratos y reducción de discrecionalidad se mencionan, pero rara vez como eje programático. Para la inversión, este vacío es crítico: sin marcos regulatorios predecibles, la recuperación de la confianza será limitada.

Adicionalmente, en **disciplina fiscal** existe una coincidencia en el diagnóstico de déficit alto, necesidad de disciplina fiscal y recortes de gasto improductivo, pero sin cuantificación ni discusión de la secuencia del ajuste (magnitud, tiempos, compensaciones). Los precandidatos aluden a respetar la regla fiscal, recortar gasto improductivo y promover reformas tributarias pro-crecimiento. Desde un ángulo macro, la consolidación fiscal sigue presentada más como compromiso retórico que como programa creíble para 2026-2030.

En los otros temas, las agendas coinciden menos. Los precandidatos tienden a hablar en clave de políticas sectoriales visibles -empleo, educación, conectividad, movilidad, turismo, innovación, vivienda-, mientras que nuestro diagnóstico se concentra en las restricciones estructurales que condicionan la viabilidad de esas políticas: seguridad física y regulatoria, disciplina fiscal, seguridad y soberanía energética, tasas de interés altas y competitividad exportadora.

Esta diferencia de enfoque no implica incompatibilidad. La mayoría de las propuestas sectoriales son, en principio, consistentes con un escenario de crecimiento e inversión más robusto. El punto crítico es que, si las restricciones estructurales no se reconocen explícitamente ni se abordan con una estrategia

creíble, las promesas sectoriales corren el riesgo de verse como poco financieras o difíciles de ejecutar.

Soberanía energética costo-eficiente. El debate preelectoral se concentra en petróleo, gas, transición y regalías, con un enfoque más político-ambiental que técnico. Nuestro diagnóstico enfatiza el riesgo de desabastecimiento, los costos energéticos al alza y los retrasos en expansión de oferta eléctrica y de gas. Para la inversión, la energía es una restricción, más que un debate ideológico: si no se gestiona a tiempo, limitará la competitividad y la capacidad misma de ejecutar proyectos.

Adaptación a un país de tasas altas. Pocas referencias, se limitan a “bajar el riesgo país” o “recuperar la confianza”, sin propuestas sobre cómo ajustar la inversión pública, proyectos estratégicos o esquemas de financiamiento en un mundo con costos del capital más elevados. Para nosotros, este es un punto estructural: tasas reales persistentemente altas exigen priorización rigurosa, nuevos estándares de rentabilidad y un manejo más cuidadoso del endeudamiento. Ignorar esta realidad deja sin respuesta qué proyectos seguirán siendo viables.

Competitividad exportadora. Los precandidatos mencionan *nearshoring*, agroindustria y promoción de exportaciones, pero estos temas quedan subordinados a narrativas del mercado interno. No hay una estrategia articulada de diversificación ni de inserción en cadenas globales. Nosotros resaltamos la caída de la renta minero-energética y la débil sustitución por exportaciones no tradicionales como un riesgo estructural que condiciona el crecimiento potencial.

Tabla 2

CRUCE DE TEMAS IDENTIFICADOS POR CORFICOLMBIANA CON PRESENCIA, FORMA DE ABORDAJE Y TONO EN EL DISCURSO PREELECTORAL

Tema Corficolombiana	Presencia en el corpus de precandidatos	Manera en que se aborda en el discurso preelectoral	Sentimiento / tono predominante
Seguridad física y regulatoria	Alta (principalmente seguridad física)	Seguridad física como eje central; seguridad regulatoria marginal.	Mixto, con énfasis en riesgos y fallas estatales.
Sostenibilidad fiscal y eficiencia del Estado	Media	Reconoce déficit y propone recorte de gasto y reforma pro-crecimiento.	Serio y constructivo, orientado a corrección y disciplina.
Competitividad exportadora y comercio global	Leve-media	Vinculado a <i>nearshoring</i> y diversificación como oportunidad de inversión.	Positivo, centrado en oportunidades y potencial interno.
Adaptación a un país de tasas altas	Leve	Tasas altas tratadas solo como contexto, no eje programático.	Neutro, tratado más como contexto que como bandera.
Soberanía energética costo-eficiente	Leve	Menciones dispersas sobre petróleo y transición, foco en modeloproductivo.	Mixto y fragmentado, entre inversión y controversia política.

Elaboración: Corficolombiana, (2025).

Conclusiones

El ejercicio muestra que la agenda política y la agenda económica solo se superponen parcialmente. El núcleo visible del discurso preelectoral se organiza alrededor de la seguridad y el empleo: en seguridad predomina un tono marcadamente negativo, mientras que en empleo, educación, innovación y conectividad el énfasis es más positivo y orientado a soluciones. Sin embargo, los temas que realmente condicionan la remontada de la inversión -tasas de interés persistentemente altas, una soberanía energética costo-eficiente, la competitividad exportadora y la seguridad regulatoria- aparecen débilmente representados o tratados de manera fragmentada. En consecuencia, aunque existe cierta convergencia retórica en seguridad y disciplina fiscal, los frentes macroeconómicos que determinan la viabilidad de las promesas de crecimiento no ocupan un lugar central en la narrativa de campaña.

Para inversionistas y tomadores de decisiones el mensaje es claro: la clave está menos en las propuestas sectoriales y más en las señales sobre disciplina fiscal, energía, tasas altas y estabilidad regulatoria. Mientras esas anclas no sean explícitas, la percepción de riesgo seguirá siendo elevada y las promesas de política pública seguirán percibiéndose como difíciles de cumplir. Al mismo tiempo, el análisis abre una ventana estratégica para los precandidatos: quien incorpore de manera creíble estos cinco desafíos podrá diferenciarse con una propuesta económica más consistente, financiable y favorable a la inversión, contribuyendo a cerrar la brecha entre lo que se promete en campaña y lo que realmente condiciona el crecimiento de la economía colombiana.



www.investigaciones.corfi.com

www.corfi.com